

BASES Y CONVOCATORIA DESPEGA – AMPLIACIÓN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

PROGRAMA IMPULSA STARTUP 2024

Cámara de Comercio de Badajoz

CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ PARA LAS SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL - DESPEGA. ESTA CONVOCATORIA FORMA PARTE DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP 2024 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En fecha 9 de julio de 2024 se publicó en la web de la Cámara de Comercio de Badajoz <https://www.camarabadajoz.es/es/anuncio/convocatoria-programa-impulsa-startup-2024-fase-despega> la Convocatoria para la selección de empresarios/ proyectos interesados en desarrollar una idea o proyecto empresarial.

Se modifica el plazo para la presentación de solicitudes y en este sentido se modifican las siguientes bases de la convocatoria:

Base 9. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Donde dice:

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del presente Convocatoria en la web de la Cámara de Comercio de Badajoz y finalizará el día 15 de septiembre de 2024.

Debe decir:

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del presente Convocatoria en la web de la Cámara de Comercio de Badajoz y finalizará el día 30 de septiembre de 2024.